

9

**El problema de la deuda externa y las diferentes  
propuestas de solución: el caso del Perú**

(Lima, junio de 1985)

# **El problema de la deuda externa y las diferentes propuestas de solución: el caso del Perú (\*)**

**(Lima, junio de 1985)**

**E**l presente trabajo tiene como objetivo fundamental el realizar un breve análisis de las propuestas que, sobre el problema de

Para tal efecto, se precisa, en primer lugar, la magnitud y situación actual del problema, concluyéndose que en las condiciones actuales es imposible pagar.

Se analiza, a continuación, cuál ha sido la posición del Gobierno Peruano entre agosto de 1980 y mayo de 1985. Al respecto, se ha considerado conveniente definir tres etapas de la denominada “posición oficial”.

La primera de ellas, comprendida entre agosto de 1980 y 1982, supone un período de relativo optimismo en el que se actúa aparentemente sin prever la magnitud de la crisis internacional que ya se avizoraba.

La segunda etapa se caracteriza por la aplicación de una política de austeridad para las nuevas concertaciones de endeudamiento externo y el desarrollo de procesos de negociación de tipo ortodoxo, lo que sucede entre 1983 y mediados de 1984.

La tercera y última etapa se da desde julio de 1984 hasta la fecha y en ella se produce una moratoria unilateral, así como los denominados “pagos de buena fe”.

En la última parte del ensayo se presentan y sistematizan las propuestas alternativas a la “oficial” que han venido sustentando diferentes sectores, instituciones, políticos y economistas del país. Se destacan las propuestas relativas al trato preferencial y la compra de cartera de los bancos; el enfoque de largo plazo y la cooperación regional; el enfoque del pago en especie, realizándose –por su importancia y actualidad- una mención especial a la posición del Gobierno Electo para el período 1985-1990.

## **Situación actual de la deuda externa**

La deuda externa peruana, como para la mayoría de los países latinoamericanos, constituye uno de los problemas centrales cuya solución requiere un tratamiento integral y duradero.

Su génesis y crecimiento tiene la misma base común que para el resto de países y se explica por las políticas de desarrollo emprendidas por los gobiernos; el fácil acceso a los

recursos del euromercado saturado por depósitos provenientes del “boom” petrolero; y, por la política monetaria norteamericana que, vía las tasas de interés, trasladó el costo de su ajuste al exterior propiciando la generalización de las medidas proteccionistas que redujeron considerablemente los mercados de exportación de nuestros países.

La deuda externa total del Perú, estimada a fines de 1984, es de US\$ 13,431 millones habiendo experimentado un crecimiento del orden del 40% desde 1980 y multiplicado por 3.65 desde 1970. Se estima que a fines de 1985 la cifra estará bordeando los US\$ 14,000 millones.

La deuda externa total como porcentaje del PBI representa alrededor del 80.5% mostrando un fuerte deterioro en los últimos cinco años, ya que en 1980 el porcentaje era 55.8%.

A fines de 1984 la deuda externa del sector público representaba más el 80% del total siendo casi en su totalidad deuda a largo plazo. De la deuda externa del Gobierno Central y Empresas Públicas un 30.6% es con la banca internacional, un 29.8% con proveedores, un 15.1% con agencias y gobiernos, un 13.4% con organismos internacionales y un 11.1% con países socialistas.

La crisis económica interna, agudizada por la aplicación de políticas de estabilización de demanda; la evolución de las tasas internacionales de interés y, la estructura de nuestra deuda externa, han generado que el monto del servicio de la deuda a la fecha sea impagable.

Según las cifras del Banco Central de Reserva, la relación servicio de la deuda/exportaciones pasó de 54.5% en 1980 a 88.9% a fines de 1984. El deterioro de la citada relación ha originado una serie de dificultades que se han traducido en la postergación de muchos de los pagos a pesar de los acuerdos de refinanciamiento.

Se estima que, a la fecha, el monto que debería pagarse por concepto de servicio acumulado de la deuda en lo que queda de 1985 sería superior a los US\$ 3,700 millones (incluidos los impagos de 1984), cifra que si se vincula al valor probable de las exportaciones este año de US\$ 3,100 millones, representa algo más del 120%, lo cual hace imposible el pago en el contexto actual.

### **Etapas de la posición oficial frente a la deuda externa**

La posición oficial con respecto a la deuda externa se ha ido modificando en función a la situación coyuntural del país frente a los mercados internacionales y a su posición de balanza de pagos. Desde este punto de vista se puede considerar que la posición oficial

entre agosto de 1980 y julio de 1985 no ha estado enmarcada dentro de una estrategia de mediano y largo plazo sino más bien se ha ido adaptando permanentemente a la evolución de algunas variables con un enfoque netamente de corto plazo.

Este hecho ha originado que pueda calificarse el comportamiento oficial como un enfoque de búsqueda de soluciones y curas a problemas ya generados anteriormente y no como un enfoque previsional que, de haber sido aplicado, hubiera tal vez atenuado la crisis.

En este contexto se pueden diferenciar hasta tres etapas claras en la evolución de la posición oficial frente a la deuda externa en los últimos cinco años. Ellas son: la posición optimista; el intento de austeridad y renegociación; y, la suspensión de pagos y pagos de buena fe.

### **Etapas de la posición optimista: 1980-1982<sup>1</sup>**

En 1980 se gozaba del gran impacto que la extraordinaria elevación de los precios de los productos primarios de exportación había generado en la economía del país desde 1979. La favorable evolución del sector externo generó que el Perú renuncie a la reestructuración del servicio de la deuda en 1980 con el Club de París y prepagará US\$ 259 millones del alivio bancario de 1979.

En este marco, el nuevo gobierno que entró en funciones el 28 de julio de 1980 adoptó una posición optimista con respecto a la situación y futuro desarrollo del sector externo. Así, a los nueve meses de gobierno, el Perú presentó un ambicioso plan de inversiones para el período 1981-1985 en la reunión del Grupo Consultivo realizada en París en el mes de marzo de 1981. El plan contemplaba la ejecución de grandes proyectos y la inversión se estimó en US\$ 11,000 millones de los cuales 40% debían ser financiados con endeudamiento externo.

A partir de 1981 empieza entonces una elevada concertación de créditos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública y también la concertación de créditos con la banca privada internacional con la intención de mejorar las condiciones financieras del endeudamiento. El optimismo de la época llevó igualmente a realizar un prepago de US\$ 359 millones correspondientes en su mayor parte al alivio proporcionado por la banca el año anterior.

Como es conocido, hacia fines de 1981, se revierten drásticamente las cuentas externas encontrando al país con una fuerte expansión del gasto público que había generado un déficit fiscal del orden del 8.4% del PBI. La cuenta corriente de la balanza de

---

<sup>1</sup> Basado en: Banco Central de Reserva...; "El Proceso de Renegociación de la Deuda Externa Peruana: 1978-1982"; Lima, enero de 1984.

pagos tuvo un saldo negativo de US\$ 1,728 millones y las reservas internacionales netas disminuyeron en US\$ 504 millones.

Frente al cambio en el entorno económico-financiero, el gobierno recurrió al FMI con el objeto de obtener el apoyo financiero que las circunstancias aconsejaban. Es así, que en junio de 1982 se obtiene un financiamiento compensatorio por 200 millones de DEG y se concertaron 650 millones de DEG correspondientes a la facilidad ampliada para ser desembolsada en tres años.

La obtención del aval del FMI renovó el optimismo de los miembros del equipo económico, concretándose nuevos créditos con la banca privada internacional y con organismos internacionales. Igualmente, los créditos de proveedores se incrementaron sustancialmente y las empresas públicas recurrieron más activamente al financiamiento de corto plazo.

El resultado del manejo económico-financiero fue una relación de indicadores que hicieron cambiar la actitud del gobierno frente al endeudamiento externo. El déficit fiscal superó el 9% del PBI casi íntegramente financiado con recursos externos, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos alcanzó los US\$ 1,609 millones y las reservas internacionales netas se incrementaron en US\$ 124 millones justamente como resultado del mayor endeudamiento externo.

### **Etapa del intento de austeridad y renegociación: 1983- junio 1984 <sup>2</sup>**

Esta segunda etapa de la actitud gubernamental frente al endeudamiento externo se inicia como resultado del cambio radical en las condiciones internas y externas que el país enfrenta a partir de 1983.

En el contexto latinoamericano la crisis se había manifestado con la actitud de México de postergar sus pagos por 90 días y el flujo de recursos a la Región se contraía drásticamente. Es así que, durante el primer trimestre de 1983, el Perú obtuvo tan sólo US\$ 9 millones de la banca privada internacional.

En el frente interno la situación crítica se agravó con una serie de desastres naturales que afectaron fuertemente las zonas norte y sur del país.

El Perú inició el proceso de renegociación de la deuda logrando acuerdos con la banca internacional, el Club de París y con la URSS. Se iniciaron también conversaciones con otros países socialistas y latinoamericanos.

---

<sup>2</sup> Para mayor detalle véase: “La Renegociación de la Deuda Externa 1983-1984: el caso peruano”; Lima, enero de 1985.

El año 1983 ha sido considerado como uno de los peores de su historia. El PBI cayó en cerca del 13%, la inflación alcanzó la cifra récord de 125% y el déficit fiscal fue del 11.8% del PBI. A pesar de la crisis se pudo mantener el apoyo a la balanza de pagos materializándose el desembolso de US\$ 167 millones correspondientes a la facilidad ampliada, así como créditos del orden de los US\$ 200 millones del Fondo Andino de Reservas y uno similar de ARLABANK.

El Perú que se encontraba en el marco del acuerdo con el FMI no pudo realizar los ajustes convenidos incumpliendo las metas programadas, lo cual lo obligó a renegociar dicho acuerdo con el FMI a principios de 1984.

Durante el primer semestre de 1984 se logró sustituir la facilidad ampliada del FMI por un stand-by de 250 millones de DEG obteniéndose también un nuevo financiamiento compensatorio por 75 millones de DEG.

El stand-by contemplaba la necesidad de una revisión trimestral de cumplimiento de metas hasta julio de 1985 en que éste concluía. Las metas se referían al crédito interno neto, al déficit fiscal, al nivel de reservas internacionales, las concertaciones de deuda externa a largo plazo del sector público y al endeudamiento externo directo del Banco de la Nación y COFIDE.

En el mes de agosto de 1984 durante la revisión de cumplimiento de metas se comprobó que el país no estaba cumpliendo las metas fiscales y que las perspectivas eran de un deterioro mayor. Este hecho generó el no desembolso de la tercera cuota del stand-by de US\$ 45 millones.

### **Etapas de suspensión de pagos y pagos de buena fe**

Ya desde inicios de 1984, el Perú estaba experimentando fuertes problemas debido a una reducción de los ingresos fiscales y a la dificultad para disminuir sus gastos. Por ello, a partir del mes de junio el sector público dejó de realizar algunos pagos de la deuda externa. El monto pendiente de pago a fines de setiembre sumaba US\$ 180 millones.

Este incumplimiento ha dificultado el uso de los acuerdos obtenidos desde 1983 y hasta la fecha sólo se han realizado conversaciones y el problema de fondo sigue sin solución.

Desde el cuarto trimestre del año 1984 el país se encuentra prácticamente en una situación de moratoria unilateral, habiendo a principios del año hecho un pago de US\$ 50 millones para cubrir parte de los intereses atrasados.

En los últimos meses se están realizando pagos mensuales simbólicos de no más de US\$ 15 millones que pretenden demostrar una actitud positiva del país frente a sus compromisos con el exterior y que han sido denominados “pagos de buena fe”.

Se requiere buscar una solución integral y duradera bajo concepciones diferentes, menos coyunturales y donde la situación de caja no sea la determinante ya que un enfoque de ese tipo hace perder las perspectivas a mediano plazo que son las que deben guiar un proceso tan complejo como es el de la renegociación de la deuda externa.

### **Las propuestas alternativas**

En el marco de la crisis económica y la imposibilidad de hacer frente a los compromisos con el exterior han surgido una serie de planteamientos para el tratamiento del problema de la deuda, los que trataremos de esbozar a continuación.

### **La propuesta del trato preferencial y la compra de cartera de los bancos<sup>3</sup>**

En el marco de esta propuesta se sostiene que la crisis de los países de la región no es coyuntural sino estructural y donde la magnitud de la deuda hace sumamente compleja la solución de su servicio. Establece que uno de los problemas centrales que deberán afrontar nuestros países en el futuro será el del financiamiento del desarrollo y se considera que si no se encuentran alternativas rápidas podríamos estar frente a un impase que podría ocasionar acciones políticas o económicas unilaterales de graves consecuencias.

Se considera que la deuda externa no es manejable bajo las condiciones actuales y que la solución debe ser buscada por todos los participantes en el problema, es decir, deudores y acreedores, sean estos bancos, gobiernos u otros. Reconoce, asimismo, que el problema sobrepasó el nivel puramente técnico y que existe un componente político fundamental que debe estar en la base de la negociación.

Reconoce que no habrá solución duradera si no se logra que los países de la región obtengan un crecimiento importante y sostenido, de otra forma la deuda será impagable.

Entre los planteamientos concretos están los siguientes:<sup>4</sup>

- a. La emisión de bonos a largo plazo (entre 20 y 30 años) con tasas de interés concesionales como contrapartida de inversiones en proyectos de alta rentabilidad

---

<sup>3</sup> Esta propuesta se enmarca dentro de lo señalado por la Comisión Especial sobre Financiamiento y Comercio del Consejo Interamericano y Social (CIES) que preside el senador peruano Manuel Ulloa Elías.

<sup>4</sup> Véase: ULLOA, Manuel...; “**Debate sobre Deuda Externa**”; publicado en Diario “Hoy”; Lima, martes 23 de abril de 1985; Página 04.

que estarían financiados con recursos provenientes de los intereses de la deuda ya pagados.

- b. Trato preferencial para los países que muestren un adecuado manejo económico y fiscal con la posibilidad de obtener acuerdos hasta treinta años con siete u ocho años de gracia y con tasas de interés reales que no superen los promedios históricos de los últimos veinte o treinta años.
- c. Se plantea también la posibilidad de que los gobiernos de los países industrializados adquieran a los bancos de sus países, con una razonable tasa de descuento, su cartera al vencimiento y que los deudores emitan bonos a largo plazo en el marco de las características ya mencionadas. La ventaja que se le asigna a esta propuesta es que reparte equitativamente el costo entre todos los protagonistas del problema.
- d. Se considera que necesariamente en el futuro cercano se deberá tratar de obtener fuentes alternativas de financiamiento a las que han estado disponibles en los últimos años. En este sentido, se espera que instituciones como el Banco Mundial y el Banco interamericano de Desarrollo puedan canalizar montos crecientes para apoyar el desarrollo de la región.

### **El enfoque de largo plazo y la cooperación regional <sup>5</sup>**

Este enfoque critica fundamentalmente el tratamiento de corto plazo que se le ha venido dando al problema de la deuda externa como si fuera simplemente un problema de caja y cuya solución pudiera encontrarse sólo en el refinanciamiento y el otorgamiento de algunos fondos adicionales.

Este tratamiento se considera que ha sido inducido esencialmente por los bancos con la idea de obtener ganancias excepcionales, ya sea a través de los spreads o las comisiones en los acuerdos de refinanciamiento.

Para algunos, la solución debe enmarcarse dentro de una perspectiva de largo plazo que considere que no se trata sólo de un problema de liquidez, sino que dentro de la solución final deberá incluirse medidas que faciliten el comercio a los países en desarrollo donde el tema del proteccionismo de los países industrializados cobra un interés especial.

Se considera, además, que la estabilidad de los precios de las materias primas debe ser un objetivo concreto dentro de una perspectiva de desarrollo de largo plazo, ya que es conocido el hecho de la alta participación que todavía tienen dentro de la estructura de las exportaciones.

---

<sup>5</sup> Este enfoque ha sido desarrollado por varios economistas, entre los que destaca Manuel Moreyra Loredo.



Una estrategia de negociación que intente encontrar una solución de largo plazo no puede buscarse de manera aislada. En este sentido, se propone la necesidad de lograr un consenso regional que establezca bases comunes de negociación sobre las cuales los países puedan negociar individualmente.

Un enfoque común no significaría necesariamente el establecimiento de acuerdos previos entre los países de la región sino tan sólo el establecimiento de términos de referencia para un comportamiento que pudiera, de ser necesario, contar con la solidaridad de los países en la búsqueda de mejores condiciones para el tratamiento de la deuda externa.<sup>6</sup>

Quienes opinan en este sentido no desconocen por cierto la necesidad del alivio inmediato en los pagos que de no materializarse generaría un impase para el funcionamiento del sistema económico. Sobre el tema, se recomienda la búsqueda de acuerdos de renegociación multianuales que permitan mejorar el horizonte temporal de caja de los países para reformular sus políticas económicas.

Las características que comúnmente se presentan para estos acuerdos multianuales, contemplan un período de gracia superior a los ocho años y plazos de amortización superiores a los doce o quince años. Algunos planteamientos consideran también la fijación de topes a las tasas de interés y el control de las comisiones vinculadas a estos acuerdos.

Se puede concluir que lo central es el reconocimiento de que el problema de caja es sólo el detonante del problema cuya solución debe buscarse, pero que en el fondo del problema se encuentran temas como el proteccionismo, los términos de intercambio, la posición monopólica de los bancos en la negociación y, por lo tanto, la urgencia de la cooperación regional para el tratamiento de un tema cuya solución es además de técnica, fundamentalmente política.

---

<sup>6</sup> Véase: MOREYRA LOREDO, Manuel...; **“Debate sobre la Deuda Externa”**, publicado en el diario “HOY”; Lima, martes 30 de abril de 1985. Véase, también, MOREYRA LOREDO, Manuel... **“Plan para pagar la Deuda Externa”**; Diario “El Comercio”; Lima, 28 de abril de 1985.

## **El enfoque del pago en especie<sup>7</sup>**

El planteamiento parte del convencimiento de que los procesos de renegociación de la deuda externa realizados han comprometido seriamente el futuro de nuestra economía sin considerar el comportamiento de las exportaciones en los últimos años.

Se considera que es necesario plantear una propuesta que permita mayor posibilidad de negociación, y, a la vez, la reactivación del aparato productivo del país. En este contexto, se propone que la renegociación de la deuda se realice de manera conjunta con un pago equivalente hasta el 20% del valor FOB de las exportaciones, y el saldo negociar individualmente con los acreedores en productos no tradicionales.

Los ponentes en este planteamiento consideran que su aplicación permitiría establecer una relación real entre el servicio a pagar y las exportaciones; reactivar el aparato productivo que actualmente presenta una capacidad instalada subutilizada; el ahorro efectivo de divisas y la promoción de exportaciones no tradicionales.

Se considera que la propuesta es viable dado el interés de los acreedores en el incremento de las exportaciones de tipo no tradicional; la demanda que sobre este tipo de productos tendrán las Trading Companies dependientes de la banca comercial norteamericana y la posibilidad de aumentar la oferta exportable en el corto plazo, de presentarse un contexto favorable.

## **La moratoria unilateral**

Otro planteamiento realizado en el país con respecto al tratamiento que no se le debe dar al problema de la deuda externa, se refiere a la moratoria unilateral. Quien sostiene esta tesis es la agrupación de partidos políticos denominada Izquierda Unida.<sup>8</sup>

Específicamente, se plantea la moratoria del pago de la deuda externa a la banca privada internacional y la reestructuración de la deuda con los gobiernos y proveedores. Se sugiere, asimismo, un tratamiento de acreedor preferencial para los acreedores multilaterales (tales como el BID y el Banco Mundial).

Para gobiernos y proveedores acreedores se buscará una reestructuración de todos los pagos con vencimientos entre 1984 y 1990, incluyendo principal e interés con diez

---

<sup>7</sup> Este planteamiento ha sido desarrollado por la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX). El Perú ha celebrado convenios de pago de deuda en especial con los países socialistas por un monto cercano a los 200 millones de dólares. El pago se hace con productos peruanos de exportación (75% en productos no tradicionales y 25% en productos tradicionales).

<sup>8</sup> Véase: “Plan de Gobierno de Izquierda Unida, Perú: 1985-1990, Síntesis”; Lima, marzo de 1985; Pagina 27.

años de gracia y doce de pagos, con una tasa de interés no mayor del 8%. Se propone la convocatoria a un plebiscito a nivel nacional para la ratificación de estas medidas. <sup>9</sup>

### **La posición del gobierno electo<sup>10</sup>**

El 14 de abril de 1985 se realizaron las Elecciones Generales en el país, resultando ganador el Partido Aprista Peruano (PAP) y Presidente Electo el doctor Alan García Pérez. El nuevo gobierno se desarrollará en el período constitucional comprendido entre julio de 1985 y julio de 1990. Por ello se ha considerado conveniente presentar en ésta última parte del trabajo algunos de los que serían los principales lineamientos de la política que, con respecto al endeudamiento externo, se desarrollaría en el país en los próximos años.

Entre 1980 y 1985, el PAP se convirtió en el principal partido de oposición con un permanente rechazo a la política oficial de endeudamiento externo.

En enero de 1982, el PAP planteaba la urgencia de una revisión seria de la política de endeudamiento externo, a fin de no comprometer más aún la ya limitada capacidad de endeudamiento del país. <sup>11</sup>

Un año después, se incluía dentro de un conjunto de medidas de emergencia propuestas, la necesidad de revisar y poner freno a la política de endeudamiento externo que por ese momento se seguía. Ya desde ese año el PAP solicitaba una refinanciación integral de la deuda externa dentro de una perspectiva de mediano plazo. <sup>12</sup>

En mayo de 1984, en una Reunión del Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, el Vicepresidente Electo, Dr. Luis Alva Castro, señalaba que América Latina no estaba en capacidad de pagar su cuantiosa deuda externa y que en el caso del Perú la renegociación parcial de su deuda había significado un sobreendeudamiento superior a los 500 millones de US dólares entre 1983 y 1984.

---

<sup>9</sup> Véase: "Universidad del Pacífico/Fundación Friedrich Ebert...; **"Decidamos nuestro futuro, Guía del elector: Perú 1985"**; Lima, marzo de 1985.; Página 115.

<sup>10</sup> En base a declaraciones de prensa del Dr. Alan García Pérez y publicaciones de connotados líderes del Partido Aprista Peruano.

<sup>11</sup> Véase: Partido Aprista Peruano...; CONAPLAN; **"El APRA responde"**; Lima, 25 de enero de 1982; Ediciones Pueblo; Página 53.

<sup>12</sup> Véase: Partido Aprista Peruano...; **"Mensaje a la Nación"**; Lima, marzo de 1983; Página 35.

Se planteaba, asimismo, que la solución del problema debía vincularse a políticas conducentes a la revitalización de los flujos comerciales; el fortalecimiento de los procesos de integración; y, el financiamiento del desarrollo.<sup>13</sup>

La posición del Gobierno Electo con respecto al problema del endeudamiento externo ha sido sistematizada en su Plan de Gobierno y en los discursos del Dr. Alan García Pérez a lo largo de la campaña electoral.<sup>14</sup> Esta posición se puede sintetizar de la siguiente manera:

- a. El país no puede pagar el servicio de su deuda externa. Ni ahora ni en el futuro inmediato, dada la magnitud que ha alcanzado el problema.
- b. Las cifras son elocuentes: el servicio que se debería pagar en 1985 es de US\$ 3,700 millones y el valor de las exportaciones es apenas de US\$ 3,100 millones ; sólo con respecto a los bancos comerciales se debe US\$ 1,600 millones de US dólares, pero las reservas internacionales son inferiores a los US\$ 1,000 millones ; en el presupuesto del Sector Público para 1985 sólo se ha considerado el 47% del servicio que teóricamente se debería pagar en ese año, pero incluso la Caja Fiscal no está generando los soles necesarios para adquirir divisas que permitan cubrir el exiguo monto presupuestado.
- c. Frente a tan precaria situación, una renegociación de tipo tradicional, en cualquiera de sus variantes de tasas y plazos, no conduce a ninguna solución. Menos aún, si para ello se requiere, como paso previo, un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional que constituiría una “camisa de fuerza” para el nuevo gobierno.
- d. Suponiendo que el Perú decidiese pagar su deuda y que no ingrese un solo dólar de nuevo endeudamiento externo, a las tasas de interés vigentes, el servicio acumulado a pagar durante el período 1985-1990, llegaría a los US\$ 15,000 millones, es decir, cifra mayor al saldo adeudado a fines de 1984.  
Si, por otro lado, se conviniese en pagar un servicio no mayor al 20% del valor FOB de las exportaciones, ello equivaldría aproximadamente a US\$ 600 millones anuales, nivel que, a corto plazo, no permitiría iniciar el proceso de reactivación productiva interna que requiere la economía peruana. Finalmente, en el muy corto plazo, tampoco es factible continuar con los “pagos de buena fe” pues las disponibilidades de la caja fiscal son mínimas.
- e. Por todo ello, se plantea un período mínimo de dos años (tregua) en el cual no se efectuaría pago alguno a la banca comercial y a los demás acreedores, lo que

---

<sup>13</sup> Véase: ALVA CASTRO; Luis...; **“Perú: El Problema de la Deuda Externa: un reto para los latinoamericanos”**; Ediciones Divulgación Popular; Lima, mayo de 1984; Páginas 12 y 15,

<sup>14</sup> Véanse: “Declaraciones diversas del Dr. Alan García Pérez y el libro titulado **“Decidamos nuestro Futuro”**; Op. Cit.; Página 16.

permitiría al nuevo gobierno ordenar y reactivar su economía interna y tener capacidad de pago en el futuro.

- f. Durante este período de tregua se buscaría un acuerdo informal con los acreedores, pero de ninguna manera un acuerdo formal con el FMI.
- g. El planteamiento supone el pago puntual de Organismos Internacionales (alrededor de 200 millones de US dólares al año).
- h. Se trataría, en lo posible, de mantener un mínimo de líneas comerciales de corto plazo (actualmente bordean los US\$ 300 millones anuales). Para ello se podría programar pequeños pagos simbólicos (señas) en forma bimensual.
- i. Paralelamente, a nivel interno, se adoptaría un programa económico sustentado, fundamentalmente, en el ahorro interno, cuyos resultados a corto plazo permitirían recuperar la credibilidad en el país a nivel internacional; y, a la vez, reactivar la economía.
- j. A nivel interno se busca la cohesión nacional para apoyar el programa y los costos del mismo a corto plazo, en el marco del principio: “primero se pagará la deuda interna con todos los peruanos y luego la deuda externa”.
- k. A nivel latinoamericano se buscaría una mayor integración y cooperación, que refuerce la aplicación del programa, así como se desarrollarían gestiones diplomáticas, al más alto nivel, con los gobiernos de los países acreedores.
- l. Luego del período de tregua se establecería un acuerdo para iniciar el pago del servicio. Para ello se considera vital una reprogramación de los vencimientos a largo plazo; la disminución efectiva de los intereses y spreads; y, el pago de acuerdo a la evolución de las exportaciones del país deudor y, con un porcentaje de pago en especie.

Cabe señalar que los bancos acreedores estarían considerando la posibilidad inmediata de declarar la deuda del Perú como valor deteriorado, lo que implica evaluar las consecuencias que ello podría originar para la aplicación de una estrategia como la resumida anteriormente.

### **Sistematización de las posiciones con respecto a la deuda externa del Perú**

En el Cuadro No. 1 se presenta una versión sistematizada de los diferentes enfoques analizados con respecto a la deuda externa peruana. Se observa la coincidencia –en las propuestas alternativas- en lo que concierne a la no conveniencia de mantener los enfoques ortodoxos de renegociación.

En el Cuadro No. 2, de otro lado, se muestran las principales características de las propuestas alternativas presentadas. Se aprecia una gran coincidencia de criterio y nítido convencimiento de lo que debe hacerse en el corto plazo. De todo lo anterior se

desprende que en el Perú hay relativo consenso con relación a que programas de estabilización de tipo ortodoxo y renegociaciones tradicionales no conducen a ninguna solución, más bien empeoran la situación. Se plantea ante ello nuevos enfoques.

## **Cuadro No. 1**

### **Sistematización de las posiciones con respecto a la deuda externa del Perú: 1980-1985**

---

#### **1. Posición Oficial (1980-1985)**

**Etapas "Optimista" (1980-1982):** Ambicioso plan de inversiones con financiamiento externo. Elevada concertación de créditos. Se realizan prepagos.

**Etapas de Austeridad y Renegociación (1983-junio de 1984):** Se realizan procesos de renegociación de tipo tradicional

**Etapas de Suspensión de Pagos y Pagos de Buena Fe:** Pagos mensuales simbólicos en función a disponibilidad de caja.

#### **2. Posiciones Alternativas (1982-1985)**

**Propuesta del Trato Preferencial y Compra de Cartera:** Emisión de bonos a largo plazo. Trato preferencial para países que muestren adecuado manejo económico. Gobiernos compran cartera de bonos.

**Enfoque de largo plazo y cooperación regional:** No es sólo un problema de liquidez, debe contemplarse como estrategia de desarrollo a largo plazo.

**Enfoque de Pago en especie;** pago con productos de exportación no tradicional.

**Moratoria unilateral:** Moratoria a la banca privada internacional y reestructuración de deuda con gobiernos y proveedores.

**Propuestas del Gobierno electo:** Período de tregua de dos años como mínimo, sin acuerdo con el FMI. Pago puntual a organismos internacionales. Programa Económico basado en el ahorro interno.

---

**Fuente:** Elaborado por el autor, en base a bibliografía señalada en las respectivas notas al pie de página.

## Cuadro No. 2

### Principales Características de Posiciones Alternativas con respecto a la Deuda Externa Peruana

---

**Manuel Moreyra:** Enfoque de largo plazo; coordinación necesaria pero no como requisito; acreedores deben asumir costo; renegociación multianual; servicio equivalente al 15-25% de las exportaciones FOB; amortización del 199%; 15 o más años de plazos; período de gracia amplio de 7 años; suspensión de spreads y comisiones.

**Manuel Ulloa:** Enfoque de largo plazo; coordinación necesaria por componente político; acreedores deben asumir costo; renegociación multianual; amortización con bonos sólo para aquellos países que muestren orden en su manejo monetario y fiscal; plazos entre 20 y 30 años; período de gracia de 7 años; tasas de interés a promedios históricos de los últimos 20 o 30 años; y suspensión de spreads y comisiones.

**Izquierda Unida:** Enfoque de largo plazo; rechazo al FMI y convocatoria a plebiscito; acreedores deben asumir costo; moratoria selectiva; suspensión de pagos; amortización del 100%; 22 años de plazo; período de gracia de 10 años; Intereses de bancos, inflación más 1%; intereses de gobiernos no mayores al 8%; supresión de spreads y comisiones.

**Luis Alva Castro:** Enfoque de largo plazo; acción conjunta e integración de países deudores; acreedores deben asumir costo; renegociación integral; moratoria del servicio; amortización del 100%; entre 15 y 20 años de plazo; amplio período de gracia; tasas de interés 2 o 3 puntos por encima de inflación; supresión de spreads y comisiones.

**Alan García:** Enfoque de largo plazo; acción conjunta en integración de países deudores; acreedores deben asumir costo; renegociación integral; moratoria del servicio por período mínimo de 18 meses; amortización del 100%; 15 a 20 años de plazo; amplio período de gracia; bajos intereses; y supresión de spreads y comisiones.

---

**Fuente:** Elaborado por el autor, con base a información bibliográfica antes anotada.

(\*) Ensayo preparado por el autor como Consultor Internacional para la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC); Lima, junio de 1985.